

Información de Trámite

Nombre Trámite	APROBACIÓN DE CONSTRUCCIONES MENORES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MORONA
Descripción	Proceso para legalizar edificaciones de pequeña escala ante el municipio, asegurando que cumplan normativas. Incluye revisión de planos, pago de tasas e inspección en sitio.
¿A quién está dirigido?	Estos conjuntos definen los grupos de usuarios específicos para gestiones administrativas: Incluye a las Personas Jurídicas (tanto Privadas como Públicas) y a las Personas Naturales (sean Ecuatorianas o Extranjeras), cubriendo las principales categorías de identificación. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • Acceder a beneficio o servicio
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: • Línea de Fabrica • Comprobante de pago del predio actualizado • Copia de la escritura • Archivo digital en Pdf y DWF proyecto arquitectónico • FISICO: Proyecto arquitectónico, dos originales impresos con firmas de responsabilidad, cuando el funcionario municipal indique su aprobación. • NOTA: Los proyectos deberán contener: el emplazamiento y ubicación del proyecto arquitectónico, plantas arquitectónicas, mínimo una fachada y un corte, instalaciones eléctricas y sanitarias, especificaciones técnicas y cuadro de áreas.
¿Cómo hago el trámite?	La ciudadanía puede iniciar y/o completar este trámite mediante dos canales principales: enviando la documentación requerida por correo electrónico institucional y de forma presencial en las oficinas de Control Urbano. Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	Según calculo en rentas
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Horario: de 07h30 a 16h30
Base Legal	
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Dirección Departamento de Gestión de Control Urbano Rural y Catastros Correo Electrónico: controlurbano@mmorona.gob.ec Teléfono: (07)2700-143 ext. 1510

